MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE EVALUACION
ADQUSICION DE SERVICIOS DE GASTRONOMIA
AD-REFERENDUM 03/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los dos días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub' Unidad Operativa de Contratación (S'**UOC**) de la Dirección General de Migraciones, conformado por el **Lic. Juan López,** Director de Administración y Finanzas; **Sr. Rodolfo Milessi**, Jefe de Presupuesto; **Lic. Vidal Espinola,** Jefe de Bienes y Servicios; con el objeto de llevar a cabo el acto de reevaluación de las ofertas técnicas y económicas en el marco del llamado a Contratación Directa para la "**Adquisición de Servicios de Gastronomía"**, de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa*: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

Dejamos constancia de los puntos tratados teniendo en consideración el Acta de Apertura de Sobres de fecha [30 de enero de 2012]

- Que en dicho acto, presentaron sus propuestas las siguientes firmas;

1- Smar Consultaría: representado en el acto de apertura por la Sra. Alicia López con C.I.Nº 743.416, presenta la oferta cotizando por el total que asciende a al suma de Gs. 75.000.000 (Guaníes setenta y cinco millones).-

2- Todo Morfi S.R.L.; sin representante en el acto de apertura, presenta la oferta cotizando por el total que asciende a la suma de Gs. 36.250.000 (Guaraníes treinta y seis millones doscientos cincuenta mil).-

3- Solutecno S.A.; representado en el acto de apertura por el Sr. Alver Dávalos con C.I.Nº 2.265.357, presenta la oferta cotizando por el total de Gs. 34.375.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil).-

SE DEJUA CONTANCIA DE LO SIGUIENTE:

1- Se ha procedido a la Evaluación de Ofertas, en lo referente al cumplimiento de la Documentación de Carácter Sustancial, y se consta que las siguientes firmas; Smar Consultaría, y Solutecno S.A., no han presentado las **Especificaciones Técnicas** de los servicios ofertas en carácter de **Declaración Jurada**, siendo este un documento **sustancial**, solicitado en el **Pliego de Bases y Condiciones.**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación, verifica las documentaciones presentadas por los oferentes mencionados mas arriba puntualizando cada oferta si cumple o no con los requisitos exigidos en la carta de invitación, constatando que la firma Todo Morfi S.R.L. con RUC Nº 80023406-5, cumple a cabalidad con las exigencias en la presentación de los documentos requeridos con la oferta.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL DE MIGRACIONES DPTO. DE PRESUPUESTOS

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL DE MIGRACIONES Dpto. de Adm. y Finanzas

Lic. JUAN CARLOS LÓPEZ FERREIRA